PAN: Morena incumple plazos de ratificación

EL UNIVERSAL

El guinda ha violado la ley al no citar a la fiscal para entrevista: Döring

OMAR DÍAZ

-metropolt@eluntversal.com.mx

El coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Congreso capitalino, Federico Döring, acusó que Morena incumplió con el plazo legal que se tenía para citar a Ernestina Godoy a una entrevista, como parte del proceso que se sigue para su posible ratificación.

Señaló que ante la incapacidad del oficialismo para obtener los 44 votos que le garanticen a Godoy su ratificación por cuatro años más, el diputado morenista Octavio Rivero, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, ha violado la ley al no citar a la fiscal para la entrevista.

De acuerdo con la fracción IV del artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, una vez recibido el turno la comisión deberá informar a sus integrantes de la llegada del mismo y citará a sesión para llevar a cabo la entrevista que se le realizará a la persona propuesta en un término máximo de cinco días naturales, hecho que no ocurrió.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, insistió en que quienes no quieren la ratificación de la fiscal es porque "tienen mucha cola que les pisen", y subrayó que hay que ratificar a fiscales como ella, que ayudan a la gente.



Federico Döring dice que Morena dilata proceso por falta de votos.

